

Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Públivía S.A. Celebrada el treinta y uno de Marzo del dos mil quince.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días de Marzo del dos mil quince, a las catorce horas, en la oficina ubicada en el décimo piso alto, del edificio Amazonas, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Públivía S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

A.- La señora María Auxilidora Febres Cordero de Orellana, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietario de setecientas diez mil quinientos cincuenta (710.550) acciones,

B.- El señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de setenta y ocho mil novecientos cincuenta (78.950) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

También se encuentra presente en la reunión de esta Junta General, pese a no ser accionista, el señor Luis Rodríguez Varas.

Con los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, decidiendo que se traten en la Junta los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2014 y dictar resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2014
4. Nombrar comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.
5. Autorizar al Contador, para que pueda contratar el auditor o auditores externos para el Ejercicio Económico del 2015, que se comunicara a la Superintendencia de Compañías en el momento oportuno.

Por decisión de la Junta Preside la sesión el señor Luis Rodríguez Varas y actúa como secretaria la abogada Mónica Álvarez Medina, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas

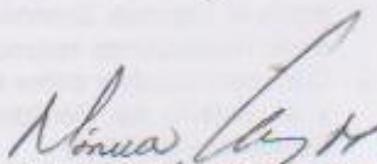
quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

1. La Junta recibe información adicional de los estados financieros de la sociedad en el sentido del incremento de las ventas y de los informes de la administración y del comisario de diciembre del 2014
2. La Gerencia General, indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y luego de la conciliación tributaria se refleja una utilidad a repartir de \$73.192,10, a la que se le realiza los descuentos de: 15% utilidad a los trabajadores \$10.978,82; 22% de Impuesto a la renta \$69.721,76 quedando una pérdida de \$7.508,48
3. No habiendo utilidad a distribuir.
4. La Junta delibero sobre la designación de Comisario y resolvió que la Sra. Letty de Landívar, se encargue de elegirlo o designarlo.
5. Autoriza a la señora Letty de Landívar, Contadora para que se encargue de elegir a el Auditor o Auditores para el Ejercicio Económico 2015 y quedándose comprometida a comunicarlo a la Superintendencia de Compañías

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente del ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas trece minutos.



Luis Rodríguez Varas
Presidente ad-hoc

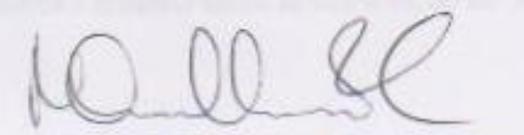


Ab. Mónica Álvarez Medina
Gerente - Secretaria

Los Accionistas:



María Auxiliadora de Orellana



Miguel Antonio Orellana Febres Cordero

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLIVIA S.A.
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL 2014**

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	NUMERO DE ACCIONISTAS	NUMEROS	LIBERADAS		ORDINARIAS PREFERIDAS	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
				NO LIBERADAS	LIBERADAS			
Miguel Antonio Orellana Febres Cordero		71.950		Libradas		Ordinarias	0.04	2.878
Maria Auxiliadora de Orellana		717.550		Libradas		Ordinarias	0.04	28.702

Capital Suscrito Concurrente
Capital Pagado Concurrente

US\$31,580.00
US\$31,580.00

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

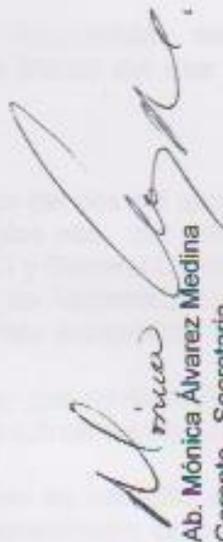
Objeto de la Junta:

- 1.- Conocer los Informes Presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2014
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2014
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014
- 4.- Nombrar Comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución
- 5.- Autorizar al Contador, para que pueda contratar auditorio o auditores externos para el Ejercicio Económico del 2015 que se comunicará a la Superintendencia de Compañías en el momento oportuno

Convocatoria: No, Artículo 238 de la Ley de Compañías



Luis Rodríguez varas
Presidente AD-HOC



Ab. Mónica Álvarez Medina
Gerente - Secretaria